



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8707

10/02/2017

19516

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### RESPUESTA:

La Guardia Civil, en su búsqueda constante de mejora en el servicio al ciudadano, a lo largo del año 2011 detectó la necesidad de establecer medidas concretas en el sector agropecuario, motivadas por el incremento de la actividad delictiva con incidencia en el mismo. Así este Cuerpo aprobó a mediados de dicho año el "Plan contra las sustracciones en explotaciones agrícolas y ganaderas", de ámbito nacional.

Posteriormente, en septiembre de 2013, con el fin de revitalizar e intensificar las actuaciones, se implementaron una serie de medidas adicionales a las ya establecidas con el objetivo de incrementar la actividad investigadora y de producción de inteligencia en este ámbito, entre las cuales se encontraba la creación de los Equipos de Lucha contra el Robo en el Campo (ROCA).

En principio, se establecieron 92 equipos en aquellas zonas con mayor incidencia delictiva. Como consecuencia del resultado de estos equipos, se fueron incrementando paulatinamente hasta llegar al número total actual de 102 Equipos ROCA, radicados en todas las provincias, excepto en las Comunidades Autónomas de Cataluña, País Vasco y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Madrid, 18 de mayo de 2017